



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43832

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LINA MARCELA MORENO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 38673 de 27/10/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicado IGAC No. 6300100071052018 de 04/10/2018, 2021 6647 de 11/12/2021 y 2022 3969 de 03/08/2022. (*Mutación Quinta – Predio o mejora omitido – Rectificaciones Predio*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 27/10/2022

Fecha del Aviso: 07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **LINA MARCELA MORENO**

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-38673 de 27/10/2022, se dio respuesta al señor(a) **LINA MARCELA MORENO**, con respecto a la petición con radicado IGAC No. 6300100071052018 de 04/10/2018, 2021 6647 de 11/12/2021 y 2022 3969 de 03/08/2022, la cual consiste en *Mutación Quinta – Predio o mejora omitido – Rectificaciones Predio*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio SH-PGF-DF- 38673 de 27/10/2022, en respuesta a la petición que consiste en *Mutación Quinta – Predio o mejora omitido – Rectificaciones Predio*, por parte de **LINA MARCELA MORENO**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

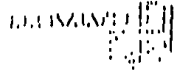
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Marió Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.

Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Cuentas Armadas

Cambios de
divulgación

Atestado

No valido

Libre de gravamen

No gravado

Finca nueva

No valido

Intervenido

Gravado

Libre de gravamen

Apuntado

Gravado

Identificación

Destinatario Nombre:

Cédula o Nit:

Fecha de entrega:

Plataforma:

Finca, nombre y sitio:

de quien recibe:

Cédula de propiedad:

Teléfono:

Tipo de entrega:

Chavezadivivi

Finca del molledero



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 38673

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 27 de octubre de 2022

Señora

LINA MARCELA MORENO

Dirección: Villa Marcela - Vereda la Revancha

Celular: 3125258587

Armenia, Quindío

Referencia:	SOLICITUD INSCRIPCION CATASTRAL – MUTACION DE QUINTA
Asunto:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LAS RESOLUCIONES 2022 1010 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y LA 2022 3014 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Lina Maria Murcia Gómez. Reconocedor UAEC - Operador de Catastro Armenia.

Revisó: Maria Andrea Yate. Control calidad UAEC - Operador Catastro Armenia.

Aprobó: Carlos A. Martínez. - Líder de conservación UAEC Operador Catastro Armenia.



ISO 9001-1
R-AM-SGI-001 V8 12/03/2020

